Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Puerto de Paranambú RUC 80013971-2

Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 14 de junio del 2022.-

SEÑORES:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ñacunday me dirijo a Ustedes, con relación a la Nota de la DNC N° 5.456/2022, de fecha 10 de junio del 2022, referente al llamado a Contratación por Excepción N° 01/2022 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. N° 4328 SAN ISIDRO LABRADOR" ID 415.182.

En el punto N° 1:

- Aclaramos que para dar una rápida solución a la problemática con un peligro inminente de derrumbe y la urgencia impostergable de dicha obra para salvaguardar la integridad física y proveer la infraestructura necesaria para el aprendizaje de los niños que acuden en la institución educativa mencionada, también mencionar que la institución se encuentra en zona rural y los alumnos no cuentan con la capacidad económica para realizar clases virtuales. La Institución Municipal bajo entera responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, realiza el llamado para dar solución inmediata al problema presente.

En el punto N° 2:

- El Oferente CONSTRUCTORA 2 HERMANOS no ha presentado la Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de forma física y tampoco ha presentado la constancia de SIPE para la comprobación del mismo.

En el punto N° 3:

- Con respecto a la consulta aclaramos que la empresa EMPRENDIMIENTOS S&S de la Sr. Sonia Elena Mendoza Vázquez es una firma unipersonal.

En el punto N° 4:

- Se adjunta en el sistema de informaciones publicas de la DNCP el lugar de entrega de los servicios solicitados.

En el punto N° 5:

- Se adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP el CDP modificado

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

JUNIOR VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA UOC

Escaneado con CamScanner